

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 0013



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero de 2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	02-05-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	11:00 AM
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil		

FUNCIÓNARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función
Ing. Gustavo Zúñiga	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Directorio
Gral. Luis Lalama	Agencia de Tránsito Municipal	Director
Myr (B) Reynaldo Carbo	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Delegado
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Operaciones
Crnel. Joel Loaiza	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesor de Seguridad
Cmdte. Jaime Dávalos	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Director
Leonardo Espinel	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Delegado
Ab. Xavier Narváez	Dirección de Justicia y Vigilancia	Director
Ab. Luis Ávila	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado
Dr. Miguel Morla Rivas	Dirección de Salud e Higiene de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Delegado
Ing. Omar Tovar	Dirección de Salud e Higiene de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Delegado
Ab. Gino Mera Giler	Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial	Director

Se adjunta, como parte integra de la presente acta, el acta de asistentes a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

Crnl. (B) Martín Cocalón – Benemérito Cuerpo de Bomberos
 Ing. Allan Hacay - Corporación para la Seguridad Ciudadana
 Ab. Roberto Ricaurte – Corporación para la Seguridad Ciudadana
 Efrén Baquerizo – Dirección de Urbanismo y Vía Pública
 Contralmirante Cesar Perza – Fuerza de Tarea Conjunta “Guayas”
 CpFG. Francisco Bruque - Fuerza de Tarea Conjunta “Guayas”
 Myor. Juan Marco Figallo – Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 Samborondón

RA

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Revisar disposiciones claras y precisas que el COE Nacional indica que son para el semáforo rojo. Analizar las disposiciones que deben regir estrictamente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Se analiza las disposiciones dadas por el COE Nacional y su implementación en el cantón

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	1.063	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	26.336	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	20.988

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

- De los 26.336 casos confirmados 11.207 pertenecen a la provincia del Guayas y 8.074 corresponden a Guayaquil.

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):


3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)

3.4. Otras Afectaciones:

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia			
6. Acuerdos de la sesión actual			
<p>Las nuevas implementaciones deben realizarse paulatinamente, poco a poco. Se debe revisar los resultados de las muestras realizadas por la Dirección de Salud del Municipio de Guayaquil para establecer una política de contención. Se debe tener un monitoreo realizado cada 15 días para saber si el virus avanza en la población. Acorde a la reunión sostenida, se acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El color del semáforo en el cantón se mantiene en ROJO hasta segunda orden. 2. Se permitirán las ventas y entregas, bajo las modalidades online y vía telefónica, hasta las 13H00. La entrega de los productos será a domicilio. No está permitida la venta directa o presencial en el local ni por ventanas de servicios. Los productos saldrán directamente de las bodegas hacia los domicilios de entrega. Los despachos que no se alcancen a realizar deberán ser entregados el siguiente día laboral. 3. Todos los vehículos y sus empleados deben tener salvoconducto legalmente emitido con el nombre de la empresa para cual trabaja, copia del RUC de la empresa y factura del producto de venta que se entrega. Es responsabilidad de los propietarios, velar por la salud de sus colaboradores y proveer equipos de protección, en caso de que estos presenten algún tipo de compromiso en su salud, los propietarios deben garantizar la asistencia médica necesaria a sus empleados. La empresa debe implementar diariamente doble control de bioseguridad, al inicio y al término de la jornada. 4. Únicamente la entrega a domicilio de alimentos y medicinas se mantiene hasta las 19H00. 5. En cuanto al servicio de taxis, estará habilitado desde las 05H00 hasta las 22H00. Solo podrán transitar los días cuyo dígito de la placa se lo permita. 6. El procedimiento para solicitar al COE Cantonal la autorización de operaciones de actividades de empresas vinculadas al área de construcción se estableció al tenor siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud dirigida al COE Cantonal que incluya el plan de bioseguridad y carta de compromiso sobre su cumplimiento. Luego de lo cual el COE Cantonal, emitirá su pronunciamiento. • A la fecha, solo se receptorán solicitudes de los sectores de la construcción. 7. Se mantiene la suspensión de la jornada laboral, excepto en sectores esenciales, como ha funcionado hasta ahora. 8. Se mantiene el toque de queda desde las 14H00 hasta las 05H00 del día siguiente y los fines de semana conforme ha dispuesto el COE NACIONAL. <p>El Psic. José Moya, representante del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, indicó que el COE Nacional solicita que se envíen las actas del COE Cantonal, con la firma del representante e integrantes, con el fin de tener conocimiento de los temas tratados por el COE Cantonal. También informó que el COE Cantonal debe emitir un acta sobre qué decisiones se toman respecto al color del semáforo que regirá en Guayaquil. Se debe enviar esa acta al COE Nacional, para que esté en conocimiento de las reglas a implementar.</p>			
7. Recomendaciones			
REGISTRO FINAL			
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA	
<p>Nombre: _____</p> 		<p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.</p>	
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):	02-05-2020	Hora de fin de la sesión (hh:mm):	12h00

AA